

ENDELGAR S.A.
ENDEREZADORA DE CARROS S.A.
R.U.C.: 0992263261001

109391

Of. 080/2015

Duán, 21 de diciembre de 2015

Sr.
MANUEL AVILES CUESTA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme manifestar a Ud. que la Junta General de Accionistas de la compañía ENDELGAR ENDERAZADORA DE CARROS S.A., en su sesión celebrada el Veintiuno de Diciembre del dos mil quince tuvo el acierto de elegirlo a Ud. GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de UN año.

Sus deberes y atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía, son las de ejercer la representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicialmente con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario de manera individual.

La misma que se constituyo mediante escritura publica otorgado ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, el siete de agosto del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el tres de septiembre del 2002. Posteriormente la compañía cambio su domicilio y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada el 23 de diciembre del 2011 ante el notario suplente vigésimo noveno del cantón Guayaquil e inscrito en el registro mercantil del cantón Durán el 13 de diciembre del 2012.

Atentamente.


Ana Guacho Amaya
PRESIDENTE
C.I.: 0923149165

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ENDELGAR ENDERAZADORA DE CARROS S.A., para el cual he sido elegido.
Durán, 21 de diciembre del 2015


Manuel Aviles Cuesta
GERENTE GENERAL
C.I.: 1202796262

TRÁMITE NÚMERO: 1562

2951042GLFARNG

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1054
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

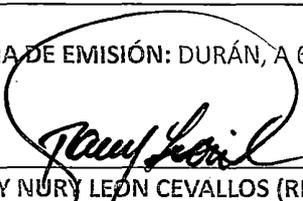
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENDEL CAR ENDEREZADORA DE CARROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AVILES CUESTA MANUEL ISAIAS
IDENTIFICACIÓN	1202796262
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUNDA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2016


TAMY NURY LEON CEVALLOS (REGISTRADORA ENCARGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAQUIL
R E C I B I D O

18 MAR 2016 HORA: 16:10

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle